



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 032

Fecha: 08/03/2024

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Actuación
17174 31 12 001 2019 00212 00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL	BRAHIAN GALLEGO NIETO	EMPRESA DE TRANSPORTES GRAN CALDAS Y OTROS	CONCEDE RECURSO APELACIÓN	07/03/2024
17524 40 89 001 2022 00104 00	EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO	LIBIA CLEMENCIA MARTÍNEZ MÁRQUEZ	LUZ MARINA JARAMILLO GRISALES	CONFIRMA PROVIDENCIAS	07/03/2024
17174 31 12 001 2020 00052 00	EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO	GABREL GRISALES MAYA Y OTRO	HORACIO GUTIÉRREZ ESTRADA	APRUEBA LIQUIDACIÓN Y AVALÚO, FIJA FECHA REMATE	07/03/2024
17174 31 12 001 2023 00173 00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MIGUEL ADRIÁN GRISALES SERNA	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	07/03/2024
17174 31 12 001 2024 00045 00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL	JOSE ARIEL DIAZ ESCOBAR Y OTROS	N.N.	RECHAZA POR NO SUBSANACIÓN	07/03/2024

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.



Libertad y Orden

CS Scanned with
Ca CAROLINA VELÁSQUEZ ZAPATA
SECRETARIA